ACTA COMITÉ DE OBRA

CONTRATO No 2141 - 2026

OBJETO CONTRACTUAL "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN, SECTOR PORFIA RIO OCOA Y REALIZAR ACCIONES DE REDUCCIÓN, MITIGACIÓN, DESCOLMATACIÓN EN LOS DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META**"**

14 DE JULIO DE 2026

Tipo de Reunión:	**Presencial**	**x**	**Hibrida**		**Virtual**		
Proceso:	**CONTRATO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA**						
Subproceso:	**GESTIÓN DEL RIESGO**						
Dependencia:	**OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO**						
Acta Número:	**002**						
Hora de Inicio:	**8:00 AM**						
Hora de Terminación:	**10:00 AM**						

PARTICIPANTES

Juan Carlos Guzmán Sánchez	**Jefe Oficina de Gestión del Riesgo**
Baltazar Eduardo Mesa Restrepo	**R/L – MEYAN S.A**
Liliana Beltran Buritica	**Profesional Especializado OGR**
Jhon Sebastian Jimenez Martinez	**Profesional de Apoyo OGR**

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

El objetivo de la presente reunión consiste en analizar y revisar la solicitud de prórroga presentada por el contratista el día 10 de julio de 2026, con ocasión de las afectaciones derivadas de la actual temporada invernal que se ha venido presentando en la región durante la ejecución del contrato de obra.

En el desarrollo del comité se evaluará el impacto que dichas condiciones climáticas han generado sobre la ejecución de las actividades contractuales, teniendo en cuenta los boletines e informes emitidos por el IDEAM relacionados con el comportamiento de las precipitaciones y alertas climáticas registradas en el área de influencia del proyecto.

2. DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo la fecha y hora programadas, el jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo (OGRD), Juan Carlos Guzmán Sánchez, dio apertura al comité manifestando la necesidad de realizar un análisis técnico del estado de ejecución de la Orden de Servicio No. 006 de 2026. Indicó que el propósito de la reunión consiste en evaluar las condiciones técnicas, operativas e hidrometeorológicas que continúan incidiendo en el desarrollo del contrato, con el fin de determinar la viabilidad de otorgar

una Prórroga No. 02 por un término de treinta (30) días calendario, que permita culminar las actividades pendientes bajo condiciones técnicas y de seguridad adecuadas.

Acto seguido los ingenieros de la oficina de gestión de riesgos en conjunto con el señor Baltazar Eduardo Mesa Restrepo, en calidad de Representante Legal de MEYAN S.A., manifestaron que las condiciones hidrológicas que dieron origen a la primera prórroga persisten y continúan afectando el normal desarrollo de las obras. Se señaló que los incrementos recurrentes en los niveles y caudales del río Ocoa, ocasionados por la actual temporada de lluvias, han impedido mantener condiciones hidráulicas estables para la ejecución de las actividades programadas dentro del cauce, especialmente aquellas relacionadas con la construcción del espolón tipo gavión proyectado en el sector de Porfía, actividad crítica contemplada en la Orden de Servicio.

Que, pese a los esfuerzos realizados para mantener el cronograma contractual, las crecientes presentadas durante el periodo de la primera prórroga ocasionaron la pérdida parcial de los jarillones temporales construidos para el direccionamiento hidráulico del cauce, haciendo necesario reconstruir dichas estructuras provisionales en repetidas oportunidades y destinar recursos adicionales en horas de maquinaria, actividades de traspaleo y reforzamiento de los accesos de trabajo. Precisó que estas actividades no estaban contempladas dentro de la programación inicial y fueron indispensables para restablecer las condiciones mínimas de operación y proteger las obras ejecutadas.

Posteriormente, el supervisor del contrato informó que, a la fecha, la Orden de Servicio No. 006 de 2026 presenta un avance físico del 64,45 %, correspondiente principalmente a la ejecución de las actividades de canalización del cauce del río Ocoa, conformación de jarillones temporales para el direccionamiento hidráulico y demás obras ejecutadas para garantizar la estabilidad inicial del sector intervenido. Precisó que la actividad crítica pendiente del contrato continúa siendo la construcción del espolón tipo gavión proyectado en el sector de Porfía, intervención definitiva contemplada para la protección de la margen del río Ocoa, cuya ejecución no ha sido posible debido a la persistencia de las condiciones hidrológicas adversas.

Así mismo, señaló que el porcentaje de avance no ha presentado una variación significativa con respecto al reportado al momento de solicitar la primera prórroga, debido a que las condiciones hidrológicas que dieron origen a dicha ampliación del plazo persisten y continúan afectando la ruta crítica del proyecto. Indicó que la construcción del espolón tipo gavión requiere condiciones hidráulicas estables para la conformación de fundaciones, el ingreso seguro del personal, la maquinaria y los equipos, así como para la instalación de las estructuras de gavión. Sin embargo, la continuidad de las crecientes y los elevados caudales del río Ocoa han impedido desarrollar esta intervención, afectando directamente el cronograma contractual.

Como soporte técnico de lo anterior, el supervisor socializó el análisis de los registros pluviométricos obtenidos de las estaciones (estaciones IDEAM VILLAVICENCIO 35030380, SENA 35030030 y AEROPUERTO VANGUARDIA [35035020), correspondientes al periodo comprendido entre el 12 de junio y el 12 de julio de 2026. Dicho análisis evidenció la ocurrencia de precipitaciones clasificadas entre moderadas, fuertes y torrenciales, las cuales ocasionaron incrementos significativos en los niveles y caudales del río Ocoa. Igualmente, se documentaron eventos de creciente que afectaron directamente la estabilidad de las obras provisionales construidas para el direccionamiento hidráulico y limitaron la ejecución de las actividades programadas dentro del cauce.

TIPO	RANGO
Tiempo seco	< 0.10 mm
Lluvia ligera	0.10 a 10.00 mm
Lluvia ligera a moderada	10.10 a 20.00 mm
Lluvia moderada a fuerte	20.10 a 40.00 mm
Lluvia fuerte a torrencial	40.10 a 60.00 mm
Lluvia torrencial	> 60.10 mm

El supervisor manifestó que los eventos registrados durante el periodo evaluado demuestran que las condiciones climáticas e hidrológicas que motivaron la primera prórroga no han sido superadas y, por el contrario, han persistido durante el plazo adicional otorgado. En consecuencia, dichas condiciones continúan constituyendo hechos exógenos, imprevisibles e irresistibles que han incidido directamente sobre la ruta crítica del contrato, particularmente en la ejecución del espolón tipo gavión proyectado en el sector de Porfía.

Como soporte de lo expuesto, se presenta a continuación el registro fotográfico de los eventos de creciente, las afectaciones ocasionadas sobre las obras provisionales y el estado actual del sector de intervención.

Registro fotográfico del rio







3. REGISTRO Y SOPORTE DE PRECIPITACIONES DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

A continuación, se anexan los soportes correspondientes a las lecturas y registros de precipitaciones diarias obtenidos de las estaciones meteorológicas de categoría pluviométrica del IDEAM ubicadas al interior del límite municipal de Villavicencio(estaciones (IDEAM VILLAVICENCIO 35030380, SENA 35030030 y AEROPUERTO VANGUARDIA [35035020), las cuales presentaron información registrada para el periodo correspondiente a la ejecución de la obra.

El periodo de análisis comprende desde la fecha del último comité de prórroga, correspondiente al día 12 de junio de 2026, hasta la fecha de 12 de julio de 2026, realizando la respectiva descarga y consolidación de la información hidrometeorológica registrada durante dicho intervalo de tiempo.

Lo anterior, con el fin de corroborar y evidenciar técnicamente los días en los cuales se presentaron precipitaciones que incidieron de manera directa en el desarrollo y avance de las actividades constructivas, especialmente aquellas ejecutadas sobre el cauce y en sectores con contacto directo con la lámina de agua. Las lluvias registradas en los diferentes sectores de la cuenca generaron incrementos progresivos en los niveles y caudales del sistema hídrico, debido a la dinámica hidrológica propia de la zona, la configuración geomorfológica de la cuenca y la confluencia de aportes provenientes de caños, drenajes naturales y escorrentías superficiales que descargan hacia el tramo intervenido.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado

Nombre estacion:	SENA [35030030]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviográfica
Latitud:	4.127389	**Longitud:**	-73.639556	**Elevación:**	469
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA	**Area Operativa:**	Area Operativa 03 - Meta-(	**Departamento:**	Meta
Municipio:	Villavicencio	**Fecha instalacíon:**	15/08/1984 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	12/06/2026 00:00-13/07/202
Parametro:	Día pluviométrico (conven	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-06-12 00:00	0	Preliminar
2026-06-13 00:00	9.3	Preliminar
2026-06-14 00:00	4.3	Preliminar
2026-06-15 00:00	8.8	Preliminar
2026-06-16 00:00	0.8	Preliminar
2026-06-17 00:00	5.6	Preliminar
2026-06-18 00:00	23.5	Preliminar
2026-06-19 00:00	0.9	Preliminar
2026-06-20 00:00	12.9	Preliminar
2026-06-21 00:00	11.1	Preliminar
2026-06-22 00:00	0.2	Preliminar
2026-06-23 00:00	1.1	Preliminar
2026-06-24 00:00	0	Preliminar
2026-06-25 00:00	0.2	Preliminar
2026-06-26 00:00	33.8	Preliminar

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado

Nombre estacion:	IDEAM VILLAVICENCIO [35	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	4.142681	**Longitud:**	-73.64348980	**Elevación:**	500
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍ	**Area Operativa:**	Area Operativa 03 - Meta	**Departamento:**	Meta
Municipio:	Villavicencio	**Fecha instalacion:**	01/10/2009 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	12/06/2026 00:00-13/07/20
Parametro:	Día pluviométrico (conve	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-06-12 00:00	0.2	Preliminar
2026-06-13 00:00	130.6	Preliminar
2026-06-14 00:00	49.7	Preliminar
2026-06-15 00:00	9.5	Preliminar
2026-06-16 00:00	1.4	Preliminar
2026-06-17 00:00	6.1	Preliminar
2026-06-18 00:00	11	Preliminar
2026-06-19 00:00	5	Preliminar
2026-06-20 00:00	24.6	Preliminar
2026-06-21 00:00	23	Preliminar
2026-06-22 00:00	4.3	Preliminar
2026-06-23 00:00	3.8	Preliminar
2026-06-24 00:00	0	Preliminar
2026-06-25 00:00	4.3	Preliminar
2026-06-26 00:00	39.5	Preliminar
2026-06-27 00:00	33	Preliminar
2026-06-28 00:00	5.8	Preliminar
2026-06-29 00:00	13.1	Preliminar
2026-06-30 00:00	15.4	Preliminar
2026-07-01 00:00	1	Preliminar
2026-07-02 00:00	86.5	Preliminar
2026-07-03 00:00	34.2	Preliminar
2026-07-04 00:00	8.8	Preliminar
2026-07-05 00:00	9.1	Preliminar
2026-07-06 00:00	19.5	Preliminar
2026-07-07 00:00	34.4	Preliminar
2026-07-08 00:00	0	Preliminar
2026-07-09 00:00	26.1	Preliminar
2026-07-10 00:00	1	Preliminar
2026-07-11 00:00	8.7	Preliminar
2026-07-12 00:00	8.7	Preliminar

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado

Nombre estacion:	AEROPUERTO VANGUARDI	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Sinóptica Principal
Latitud:	4.161917	**Longitud:**	-73.617583	**Elevación:**	420
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍ	**Area Operativa:**	Area Operativa 03 - Meta	**Departamento:**	Meta
Municipio:	Villavicencio	**Fecha instalacion:**	15/10/1924 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	12/06/2026 00:00-13/07/20
Parametro:	Día pluviométrico (conve	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-06-12 00:00	0.1	Preliminar
2026-06-13 00:00	91.2	Preliminar
2026-06-14 00:00	35.2	Preliminar
2026-06-15 00:00	3.1	Preliminar
2026-06-16 00:00	0.5	Preliminar
2026-06-17 00:00	3.7	Preliminar
2026-06-18 00:00	1.6	Preliminar
2026-06-19 00:00	2.9	Preliminar
2026-06-21 00:00	10.7	Preliminar
2026-06-22 00:00	2.8	Preliminar
2026-06-23 00:00	4.2	Preliminar
2026-06-26 00:00	35.8	Preliminar
2026-06-27 00:00	24.1	Preliminar
2026-06-28 00:00	19.1	Preliminar
2026-06-29 00:00	8.3	Preliminar
2026-06-30 00:00	21.1	Preliminar
2026-07-02 00:00	74.3	Preliminar
2026-07-03 00:00	40.1	Preliminar
2026-07-04 00:00	10.6	Preliminar
2026-07-05 00:00	13.7	Preliminar
2026-07-06 00:00	20.6	Preliminar
2026-07-07 00:00	20.2	Preliminar
2026-07-08 00:00	0.2	Preliminar
2026-07-09 00:00	39.1	Preliminar
2026-07-10 00:00	2.3	Preliminar
2026-07-11 00:00	5.8	Preliminar
2026-07-12 00:00	1.1	Preliminar

4. CONCLUSIONES DEL COMITE

El Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo, en ejercicio de sus funciones y con fundamento en las condiciones técnicas identificadas durante el desarrollo y seguimiento del contrato, así como en el análisis presentado por el equipo técnico de la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo y el contratista de obra, concluye que las afectaciones generadas por la actual temporada invernal continúan impactando de manera directa la ejecución normal de las actividades contractuales, especialmente aquellas relacionadas con la intervención de afluentes hídricos y estructuras hidráulicas.

En consideración a lo expuesto durante el comité, y teniendo en cuenta el incremento de los niveles de los afluentes intervenidos, las limitaciones operativas derivadas de las condiciones climáticas y la necesidad de garantizar la correcta ejecución técnica de las actividades pendientes, se considera procedente otorgar una prórroga por un término de treinta (30) días calendario al plazo contractual inicialmente establecido.

Lo anterior, con el fin de permitir la culminación adecuada de las obras programadas, garantizar condiciones seguras para la ejecución de las actividades y asegurar el cumplimiento del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas previstas.

Esta solicitud se fundamenta en:

- Estado de Calamidad Pública (Acto Administrativo 119 de 2025) y prorrogado mediante decreto 264 de 2025: Marco que obliga a la administración a actuar con celeridad para prevenir daños irreversibles a la vida y bienes de la comunidad.
- Principio de Precaución: Necesidad de adoptar medidas preventivas ante el riesgo inminente por la temporada de lluvias.
- Fines del Estado: El deber de asegurar la convivencia pacífica y proteger a los residentes en su vida y bienes.
- Uso Eficiente de Recursos: Resulta más costoso y gravoso para el erario permitir que las obras queden inconclusas o vulnerables, lo que derivaría en la pérdida total de la inversión por fallas estructurales previsibles.

En constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron el día 14 de julio de 2026

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
Jefe Oficina de Gestión del Riesgo

BALTAZAR EDUARDO MESA RESTREPO
Representante Legal
MEYAN S.A.

LILIANA BELTRAN BURITICA
Profesional ~~Especializado~~ OGR

JHON SEBASTIAN JIMENEZ MARTINEZ
Profesional de Apoyo OGR

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Reviso: Liliana Buriticá	Jurídica externa	
Elaboró: JHON SEBASTIAN JIMENEZ MARTINEZ	CPS: 195/2026	